394855

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 224
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-186
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-194

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):FARMA STORAGE SPA RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE $:106.624 /
Y SON:CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	106.624		96699730-3	F-44909
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		106.624	96699730-3	C-0
		TOTALES :	106.624	106.624		

I. Municipalidad de Quillón DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE
AALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 73798967	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

Municipalidad de Quillón JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME